



## Comunicación de celebración de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la Empresa

Código: 1750F1

Localizador: B16C53BD-1044

Fecha impresión: 09/12/2025 13:09:42

### Indica si actúas como

- Persona interesada
- Persona representante

### Datos del promotor

- Organizaciones Sindicales más representativas o aquellas que cuenten con un 10% de representación en la empresa
- Trabajadores del centro

### Nombre del sindicato

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES - UGT

### Datos de la persona interesada

<b>Tipo de identificación</b> NIF	<b>Identificación</b> 50833201G	
<b>Nombre</b> GONZALO	<b>Apellido 1</b> SÁENZ	<b>Apellido 2</b> CALVO
<b>e-mail</b> organizacion-maec.exterior@ugt-sp.eu		<b>Teléfono</b> 650436351

## Medio de notificación

### Elige el medio de notificación

- Notificación electrónica
- Notificación por correo certificado

Si seleccionas notificación electrónica, debes tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puedes darte de alta accediendo a este [enlace](#).

**Revisa el correo electrónico que has indicado en el formulario. No coincide con el asociado a tu dirección electrónica. Puedes modificarlo o bien marcar la casilla que aparece en pantalla para aceptar que conoces esta circunstancia y continuar.**

<b>Datos de la empresa</b>	
<b>NIF</b> S2812001B	<b>Nombre o Razón Social</b> MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES, U.E. Y COOPERACIÓN
<b>Código CNAE</b> 8421	<b>Nombre CNAE</b> ASUNTOS EXTERIORES
<b>Correo electrónico</b> sgpersonal@maec.es	<b>Teléfono</b>

<b>Datos del centro de trabajo</b>			
<b>Nombre del centro</b> PERSONAL LABORAL SIN CONVENIO (PLEX) EN OFICINAS ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL EXTERIOR			
<b>Tipo de vía</b> Plaza	<b>Nombre de vía</b> DE LA PROVINCIA		
<b>Nº</b> 1	<b>Piso</b>	<b>Puerta</b>	<b>Código postal</b> 28012
<b>Provincia</b> Madrid	<b>Localidad</b> Madrid		<b>Nº de centros afectados</b> 500
<b>Nº de Trabajadores</b> 8000	<b>Convenio Colectivo</b> PERSONAL LABORAL SIN CONVENIO (PLEX)		<b>Nº Seguridad Social</b> 28023298568
<b>Correo electrónico</b> sgpersonal@maec.es	<b>Teléfono</b>		

<b>Datos de la elección</b>	
<b>Tipo de elección</b> <input checked="" type="radio"/> Total <input type="radio"/> Parcial	<b>Fecha de inicio del proceso electoral</b> 09/01/2026
En el caso de que este PREAVISO se haya cursado como PREAVISO GLOBAL, es decir, para la celebración de elecciones en todos los centros de trabajo de la empresa en una misma provincia, cumplimentense los 2 epígrafes siguientes y máquese el siguiente recuadro.	
<b>Nº de centros de trabajo afectados</b> 500	<b>Nº de trabajadores afectados</b> 8000
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, apartado 1, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se comunica a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, nuestra resolución de celebrar elecciones y la fecha de iniciación del proceso electoral en la empresa (o centro/s de trabajo).	

<b>Fecha</b>	
En Madrid	<b>a</b> 09/12/2025

<b>Firma</b>	
Documento firmado electrónicamente a través del servicio de Firma No Criptográfica de la Comunidad de Madrid, // Firmante: 50833201G - GONZALO SAENZ CALVO // Certificado electrónico: PLATAFORMA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA DE COMUNIDAD DE MADRID : // Fecha: 09/12/2025 13:31:10	

<b>Organismo destinatario</b>	
<b>Dirección General / Organismo</b> D.G. de Trabajo (E.H.y E.)	<b>Consejería</b> Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos.

**Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Trabajo (EHE).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org).

### 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ELECCIONES SINDICALES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Registro de actas de escrutinio de elecciones a representantes de los trabajadores en la empresa y de comunicaciones de altas y bajas. Tramitación del procedimiento arbitral electoral. Preaviso de elecciones y comunicación a las organizaciones sindicales.

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Ley Orgánica 11/1985, 2 de agosto, de Libertad Sindical. Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

**7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Ministerio competente por razón de la materia.

**8. Transferencias Internacionales.**

No.

**9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo.

**12. Fuente de la que proceden los datos.**

Interesado.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).